



*Despacho Ministerial*  
*Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica*  
*República de Costa Rica*

San José, 2 de setiembre de 2019  
DM-1311-2019

Señora  
Yamileth Astorga Espeleta  
Presidenta Ejecutiva  
Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados

Estimada Señora:

En respuesta al oficio PRE-2019-01018 del 16 de agosto de 2019, mediante el cual se solicita inicio de negociaciones para financiar mediante endeudamiento el proyecto "001621 Proyecto abastecimiento para el acueducto metropolitano, quinta etapa", me permito realizar las siguientes observaciones.

- Es necesario que se aclare la institución que asumirá el crédito o si el mismo requiere garantía soberana. En caso de que el crédito sea asumido por el Ministerio de Hacienda o requiera garantía soberana, el oficio de solicitud de inicio de negociaciones debe contar con la firma de ambos jefes.
- Se debe realizar la actualización de la información en el Banco de Proyecto de Inversión Pública (BPIP) por parte de la institución, así como adjuntar los documentos del proyecto en el mismo, para lo cual se cuenta con la herramienta disponible en la página web de MIDEPLAN. Esto se debe de realizar antes de solicitar el inicio de negociaciones.
- Adjuntar la copia del Acuerdo de Junta Directiva en la cual aprueban el proyecto a financiar y donde se faculta al Jefe Institucional para solicitar la autorización de inicio de negociaciones al MIDEPLAN y la carta del Ministro Rector donde manifieste su apoyo a la solicitud de financiamiento de la institución.
- Se debe indicar la situación de los terrenos que se requieran adquirir para desarrollar el proyecto, así como del Estudio de Impacto Ambiental y los diseños finales de las obras a realizar. Considerar lo señalado en la Norma





*Despacho Ministerial*  
*Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica*  
*República de Costa Rica*

DM- -19  
Pág. 2

1.23.2 de las Normas Técnicas, Lineamientos y Procedimientos de Inversión Pública.

- Considerar lo indicado en reunión realizada el 10 de julio de 2019 en MIDEPLAN, en la cual se sugirió por parte de MIDEPLAN la modificación en el nombre del proyecto de manera que el mismo refleje la naturaleza del proyecto.

Les reiteramos nuestra disposición de colaborarles durante este proceso en lo que estimen necesario.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo  
Ministra

- C. Sr. James Phillips Ávila. Director de Planificación Estratégica AyA  
Sr. Francisco Tula Martínez. Coordinador. Área de Inversiones MIDEPLAN.  
Sr. Ivannia García Cascante. Jefe de Despacho MIDEPLAN.  
Archivo.

